

00000014

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

No 106

Guayaquil, miércoles 20 de diciembre de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RONQUILLO - BAQUE-
RIZO C.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA RONQUILLO - BAQUERIZO C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de octubre de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-1-1-010943 el 29 de noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 14.003 el 12 de diciembre de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Ronquillo Molina, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- La reforma estatutaria se refiere a: Después del literal e) del artículo Vigésimo se aumentará un literal que dirá: f) Autorizar la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía, así como todo gravamen o limitación al dominio de los mismos. Como consecuencia de esta reforma el actual literal f) del artículo Vigésimo se denominará literal g); el literal c) del Artículo Vigésimo Primero dirá: c) Subrogar al Gerente por ausencia impedimento, encargo o renuncia de este funcionario, con sus mismos deberes y atribuciones; el artículo Vigésimo Tercero que se refiere a la duración en el cargo de Gerente; y el artículo Vigésimo Cuarto dirá: k) Celebrar todo acto o contrato relativo a los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía que implique transferencia de dominio o gravamen sobre ellos, con autorización de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, diciembre 15 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL